



AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE MONEGROS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Castejón de Monegros, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividad de explotación ovino de carne en extensivo.

Solicitada por Marcos Jurado Bermejo, licencia ambiental de actividad para explotación de ovino de carne en extensivo de cebo con una capacidad de 1.200 plazas a ubicar en polígono 9 parcela 64 de Castejón de Monegros, en este Ayuntamiento se tramita el correspondiente expediente, según proyecto redactado por D.^a Concepción Arazo Solana.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante el horario de oficina.

Castejón de Monegros, 6 de mayo de 2024.— La Alcaldesa, Ana M. Puey Campos.